

Colorimetría.

1. f. Rama de la Psicofísica que se encarga de la medida, especificación y reproducción del color de las fuentes de luz o de los cuerpos iluminados por ellas, entendiendo por Psicofísica aquella rama del conocimiento que relaciona los estímulos físicos, en este caso la energía radiante, con las respuestas psico-fisiológicas que éstos generan (en este caso la sensación de color caracterizada por sus atributos de claridad o luminosidad, tono o matiz, y saturación o pureza).
2. f. Se refiere a la ciencia del color que se encarga de especificar numéricamente el color de un estímulo visual mediante tres valores (valores triestímulo), que dependen del sistema de referencia que se use.
3. f. Quím. Procedimiento de análisis químico fundado en la medida de la intensidad del color de las disoluciones.